



## Cámara de Diputados aprueba reformas para combatir discriminación en duelo por muerte perinatal o neonatal

Cámara de Diputados respalda reformas para apoyar a familias en duelo por muerte perinatal o neonatal.

Editor web Maya Comunicación 7 de mayo de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 7 de mayo, 2024.-** El Pleno de la Cámara de Diputados ha respaldado una iniciativa crucial para prevenir y eliminar la discriminación en el duelo por muerte perinatal o neonatal, con una votación contundente de 453 votos a favor. La propuesta, impulsada por la diputada Norma Aceves García del PRI, ha sido elogiada por su enfoque en el bienestar emocional de los padres en momentos de profundo dolor.

Sofía Gómez Cambrón, quien presentó la iniciativa en nombre de la promotora, resaltó la importancia de brindar apoyo adecuado a las familias que enfrentan la pérdida de un hijo. Según datos de la Secretaría de Salud, en México se registraron 25,041 defunciones fetales en 2022, con el 83.2% ocurriendo antes del parto y el 15.8% durante el mismo.